

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0409] [9L/5300-0410] [9L/5300-0411] [9L/5300-0412] [9L/5300-0413] [9L/5300-0414]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 20 de mayo de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5300-0414]

NÚMERO DE ACCIONES DE CESACIÓN DE PUBLICIDAD ILÍCITA QUE SE HAN EMPRENDIDO DESDE LA ENTRADA EN VIGOR DEL DECRETO 64/2006, DE 8 DE JUNIO, POR EL QUE SE DESARROLLA LA LEY DE CANTABRIA 1/2004, DE 1 DE ABRIL, PRESENTADA POR D.ª VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al Gobierno solicitándole respuesta escrita.

¿Cuántas acciones de cesación de publicidad ilícita se han emprendido desde la entrada en vigor del Decreto 64/2006, de 8 de junio, por el que se desarrolla la Ley de Cantabria 1/2004, de 1 de abril, Integral para la Prevención de la Violencia contra las Mujeres y la Protección a sus Víctimas?

Santander, 16 de mayo de 2016

Fdo.: Verónica Ordóñez López. Portavoz del G. P. PODEMOS CANTABRIA."